

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6246** *Resolución de 8 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Curtis (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 68, de 8 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Responsable de unidad de obras y servicios básicos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición.

Una plaza de Educador/a familiar de la unidad de atención primaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Siete plazas de auxiliar de ayuda a domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Asesor/a psicológica del Centro de Información a la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Peón del Grupo de Emergencias Supramunicipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Curtis ([www.curtis.gal](http://www.curtis.gal)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Curtis, 8 de abril de 2022.—El Alcalde, Javier Francisco Caínzos Vázquez.